El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,106——MONTEVIDEO VIERNES 19 DE ABRIL DE 1833——PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101 ;—y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 158.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la casa de Don Luis Veraciesto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Viernes—Sn. Vicente M.

Sol sale á las 6 34—se pone á las 5 26

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion Superior se saca á remate el abasto de pan y carne para consumo de los presos de las carceles pública y de Policía; las personas que gusten pueden dirijir sus propuestas á la oficina del departamento donde serán abiertas el Lunes 22 del corriente á las 12 del dia, y la que resulte con mayores ventajas para el erario se elevará al conocimiento del Superior Gobierno para su aprovacion. Montevideo Abril 17 de 1833; LAMAS

AVISO DE LA POLICIA

EL Gefe Politico que subscribe pone en conocimiento del público que entre 7 y 8 de la mañana fué preso un negro conocido por Gallinita con un baul de ropa que habia robado· La persona que se considere con derecho á reclamarlo puede presentarse en la Oficina del Departamento. Montevideo 17 de Abril de 1833.

LUIS LAMAS.

AVISO AL COMERCIO.

DESEA acomodarse un hijo del pais joven de 15 años, bien sea en tienda, almacen ó casa de comercio, y para ello sabe bien la aritmetica y teneduría de libros, y con principios de traducir el francés; la persona que lo necesite ocurra á la calle de San Carlos número 185. abril 18.

SE VENDE.

SEIS caballos para coche, en la casa del finado Gomez de Melo se pueden ver, y tratar. abril 18.

INTERESANTES A LAS SEÑORAS.

EN la zapatería esquina de la plaza, se han sacado botines para Señoras de punta cuadrada de todas medidas superiores recien venidos de Europa, y zapatos abotinados de punta cuadrada para niños y niñas superiores de la edad de 6 hasta la edad de 9 años, y botas de hombre de punta cuadrada á cinco pesos y medio de todas medidas superiores, medios botines de hombre de punta cuadrada á 4 pesos y medio, de todas medidas; gorras de pelo para niños y para hombres; botas para niños de punta cuadrada muy superiores de todas medidas.

abril 16. 3—p

SE VENDE.

TODOS los Muebles que tenia el café de la Plaza que consisten en sillas, mesas, bancos, dos estufas nuevas, una máquina de loteria con muchos cartones, una Armazon, dos mostradores, una porcion de vidrios para un armazon, tren de cocina losas, bebidas, y botellas, frascos bacios : el que guste comprar alguno de estos articulos se verá con su dueño que estará en dicha casa, que se darán con toda equidad. Abril 13.

AVISO.

DN. Francisco Martinez y D. Felipe Vazquez alvaceas de la finada Da. Manuela Piris, hacen saber á los acreedores á dicha testamenteria que en el término de 45 dias desde la fecha, se presenten por si, ó por medio de apoderado suficientemente facultado á reclamar sus acreencias, las que justificadas se le abonarán por dichos alvaceas en su residencia en la Villa de San Carlos á cuyo destino ocurrirán al efecto.

San Carlos Abril 12 de 1833·

Por el Sr. Martinez y por mí.—

Felipe Dionisio Vazquez.

SE VENDE.

UN negro sin vicios por querer él salir de la casa de su amo—.En la Calle de San Francisco Núm. 90 darán razon. Abril 13.

GRAN BARATILLO.

HAY un surtido general de efectos, en la tienda de D. Diego Calbo calle de San Gabriel Núm. 92 recien venidos de Buenos Ayres por mayor y menor se dan un quince ó treinta pg menos del corriente de plaza. Los SS: que se interesen en comprar barato podrán ocurrir á dicha Tienda.

Abr 12.

AVISO.

EL que subscrive, profesor del idioma ingles, tiene el honor de anunciar al público que dió principio á la Aula el 1º del corriente mes, en su casa, calle de San Felipe número 79, y no habiéndose reunido sino un número pequeño de los SS. que se habian subscripto, lo hace saber á los que no han asistido dara que tengan á bien concurrir, como á todos aquellos que estén dispuestos á aprender dicho idioma. El método es tan sencillo, que el profesor promete hacer progresar sus alumnos en mui corto tiempo; y no duda con tal ventaja que habrá muchos interesados que lo honren. El precio es de 5 patacones mensuales.

abr. 11. *José A. Garcia Ximenez.*

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA sin falta ninguna á fines de la semana, la muy velera Goleta Nacional *Luisa*, admite carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades: el que quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle que hallará con quien tratar. abril 17.

SE VENDE,

A un precio mui acomodado un terreno en la calle de San Sebastian, compuesto de 16 varas de frente al Sud y 30 de fondo al Norte ; tiene dos cuartos con los números 138 y 140 á la dicha calle y dos mas á su espalda : los que se interesen en su compra, ocurran á la casa de martillo de Leon José Ellauri y Ca. y hallarán con quien tratar. abr. 10. 15p.

AVISO.

SE DESEA alquilar una casa grande, y si es posible con un almacen que tenga bastante luz ; tambien una casa chica de 4 á 5 cuartos en buen paraje : ocúrrase á la calle de San Felipe número 79. ab. 9.

SE VENDE.

UNA Casa sita en la Calle de San Ramon Núm. 3 con todas las comodidades para una corta familia á un precio moderado: el que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Juan N. 100 que hallará con quien tratar.

SE VENDE.

Dos casas en la calle de San Luis con los números 165 y 167 con 13 varas de frente y 48 de fondo El que se interese en alguna de estas casas, ocurra en la calle de San Felipe No. 118.

AVISO

EN la calle de San Juan inmediato á las bóvedas, se vende un terreno con 20 varas de frente y 27 de fondo: el que lo quiera comprar se anoticiará en la esquina de la misma calle, número 9.

abr. 10.

SE ALQUILA.

UN cuarto decente como para un hombre solo; el que lo necesite pue de ocurrir á la calle de S. Carlos número 97. Abril 17.

SE VENDE.

UNA negra llamada Francisca de 30 años de edad por no querer servir en la cantidad de 290 pesos libres, lo mismo que costó; sabe lavar y planchar de todo lo que le pidan: el que se interese en comprarla puede verse con su amo en la calle de San Carlos número 107.

Abril 11.

SE NECESITA

UNA nodriza para criar á un niño, se quiere que sea sana y con buenas cualidades ; se le dará un buen sueldo: ocúrrase á esta Imprenta.

SE VENDE.

CIENTO CINCUENTA cabeza de ganado vacuno manso, entre ellas 40 lecheras superiores. Se hallan entre Vegiga y Tala: el que quiera comprarlas puede ocurrir á la cuadra del Porton Viejo, casa de D. Felipe Prego. El vendedor ofrece tambien cuidar del ganado en el mismo campo, toda vez que el comprador no lo tenga, para lo cual se entenderá con el que lo vende. abril 16—

MULAS DE VENTA.

HAY en una estancia en las inmediaciones de esta Plaza, en núm. mayor en que se podran escoger uno ó mas cargamentos, que se podrán entregar á los ocho dias de contratados, los individuos que desearen comprar, encontraran con quien tratar en la calle de San Sebastian casa N. 29· Már. 15

AVISO INTERESANTE.

LOS Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, habiéndose trasladado ya a su establecimiento en la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y descando hacer partícipes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor a quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la antidad de los cueros que deposite hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio 1½ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

AVISO.

EN el Escritorio del corredor de comercio que firma calle de S. Felipe Núm 104 se halla abierto un Registro de ventas de toda clase de fincas, es decir, casas, solares, terrenos, quintas, chacras, estancias, y toda otra clase de establecimientos: el cual proporcionará á los vendedores la ventaja de que sus fincas ó terrenos, esten continuamente anunciados en venta por los diarios hasta hallar comprador; y á estos el que por el referido Registro se impongan de la localidad de aquellos, lugar en que se hallan y demas condiciones que pueda requerirse para verificar el contrato de venta. Todos los SS. que deseen vender ó comprar podran dirigir á este Escritorio sus avisos con toda las esplicaciones que sea necesario al objeto que desean.

Cayetano Regalia.

SE VENDE

UNA negra llamada Victoria, de edad 25 años ; sana y apta para todo servicio : la persona que se interese ocurra á la tienda número 81, calle del Porton, y hallará con quien tratar.

abr. 9.

AVISO.

UN extrangero que vive en la calle de San José número 8, se ha dedicado á la enseñanza del idioma frances; el que guste ocuparlo se ofrece á darle lecciones, bien en sus casas ó en la suya á cualquiera hora del dia ó de la noche por precio demasiado equitativo

SE VENDE

UN terreno en la calle de Sn. Vicente con 23½ varas de frente al O. y 25 de fondo al E., media cuadra de la plaza de la verdura, frente los cuartos de D. Isidro Arenas : el que quiera comprarlo puede verse con su dueño, que vive en la calle de San Ramonnúmero 16.

ab. 9.

INTERIOR.

MEMORIA elevada al Excmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay. sobre el establecimiento de un nuevo muelle, y la consiguiente formacion de un puerto abrigado, en la bahia de Montevideo, por el ingeniero Carlos Enrique Pellegrini.

[Concluye.]

He dicho que los buques atracarán el nuevo muelle tanto para su carga como para su descarga. Luego, no necasitándose lanchas para estas operaciones, cuyo servicio, ademas de originar un crecido gasto de dinero y de tiempo, es muy à menudo interrumpido por el estado del mar, vemos que resultará una notable economia al armador, ó al fletador, que en lugar de necesitar, como en la actualidad, una estada de cuarenta dias útiles para efectuar la carga y descarga de un buque de 250 á 300 toneladas, no necesitará sino 25, habiendo pues un ahorro de 15 dias, que corresponde á 300 $ á razon de 20 pesos, diarios, tanto por los gastos de la tripulacion, como por el deterioro del buque y de los apárejos, y el interes de la plata invertida en su compra.

Con que puede establecerse como una verdad incontrovertible, que el muelle ahorrará al público, quien es el que definitivamente paga todos estos gastos; un peso por cada tonelada de mercancias descargada en el puerto, y un peso cuatro reales, si se atiende á la vez á la circunstancia de hacer el muelle innecesario el gasto de las lanchas ó lanchones.

Estas son ventajas muy grandes, pero no comparables aun á la de aumentar la celeridad del comercio. El tiempo es un elemento de primera importancia en toda especulacion mercantil. En el momento pues que el comercio extrangero encuentre en el puerto de esta ciudad, comodidades para dar á sus operaciones la mayor rapidez posible, es natural que lo haga el objeto de su preferencia

He prescindido todavia en este exámen de la seguridad que encontrarán los buques en el puerto, es decir, de la diminucion correspondiente que sería justo concederles en las primes de seguro; porque si esta seguridad tiene para nosotros algo de interesante es sobre todo, por permitir á los buques estacionarse al lado del muelle.

La exposicion pues de tantas ventajas, hace ver la justicia, y aun la generosidad que asistiría al gobierno, si el exigiese de los que directamente las disfrutasen, un aumento de retribucion, no diré proporcionado a estas mismas ventajas, porque seria pedir mucho, mas al menos à los sacrificios que su logro reclame.

Ha llegado el momento de dar un conocimiento de las entradas en este puerto. He aqui la razon de las que se efectuaron en el año 31, y se han repetido, casi sin diferencia alguna, en el año proximo pasado.

Toneladas re exportadas.	Buques	Núm.	Tonelage mediano	Producto
2483	Ingleses	46	191	
10166	N americanos	80	221	
2592	Franceses	29	216	
2340	Brasileros	61	130	
2450	Sardos	35	175	
	Holandeses	2	157	
	Toscanos	2	118	
280	Napolitanos	1	280	
160	Bremenses	1	160	
	Chilenos	1	340	
	Austriacos	1	200	
	Hamburgueses	1	540	
113	Rusos	1	113	
	Portugueses	1	70	
	Dinamarques	1	186	
120	Suecos	1	120	
20,704.		264	2065	4384
	Argentinos	127	102	12954
	Nacionales	200	60	1200

Con que conociendo exactamente el número y porte total de los buques que entran anualmente en esta bahia; sabiendo ademas aproximadamente el número de toneladas de mercancias que se desembarcan en el puerto, el cual es poco mas ó menos igual al de los frutos y efectos que se embarcan, podrá el Sr. Ministro determinar los derechos que conviene imponer respectivamente á los buques, y bultos de mercancias, para compensar los gastos que exige la obra proyectada, y son, á saber:

Interes del capital de 150.000 pesos.	30,000
Gastos anuales para la conservacion del muelle.	10,000
	40,000

Fuera de todos estos datos el Sr. Ministro no dejara de tener presente el partido que puede sacarse de las bóvedas, que como se ha dicho podrán convertirse en 32 almacenes de depósito, los cuales por su situacion (y especialmente si se limpia el puerto, y se establece al pié de ellos una rampa de desembarque, abriendo una puerta en la escarpa que mira al puerto) serán sin disputa los mas cómodos del pueblo.

Tambien tendrá presente el señor Ministro que de la parte del muelle que se va á llenar de piedras, se extraerá una cantidad de estacas equivalente a las tres cuartas partes de las necesarias para los cajones del nuevo y será este un ahorro de bastante consideracion para los empresarios. Sin embargo, queriendo estorbar lo menos posible el servicio del actual desembarcadero, y dejarlo por consiguiente integro hasta el último momento de la construccion del nuevo se les obligará á que no saquen sino entonces, las estacas cuya venta debe producir, el referido ahorro.

RESUMEN.

Creo haber demostrado la conveniencia de hacer simultánea la empresa actual del muelle, con la creacion de un puerto abrigado én esta bahia, y que ninguna localidad se halla mas adecuada á este propósito, que la del desembarcadero existente. He dicho que si se pudiera en la actualidad realizar el proyecto hasta la fragata á pique la *Flora*, se conseguiria un hermoso puerto de 72,000 varas cuadradas en la que podrian fondear cien embarcaciones de ultramar. Que seria preciso para ellos, extraer solamente de su fondo una vara de fango, sobre las cuarro que hay en casi toda su estension: y bajar proporcionalmente el fondo exterior para hacer un canal artificial, que fuese a unirse con el fondeadero principal de los buques con el cual se habia de nivelar. Que esta operacion exigiria un gasto de 28,000 pesos y el establecimiento del muelle (debiendo ser todo de piedra) 300,000.

Atendiendo despues á las moderadas facultades del pais, he propuesto al Sr. Ministro limitarse por ahora á edificar 94 varas de muelle nuevo, y rellenar las 56 del desembarcadero existente. No es del caso repetir las multiplicadas consideraciones que han servido de apoyo á esta insinuacion. He hecho ver que esta obra, por mas humilde que sea en apariencia, no dejará de llenar satisfactoriamente y en un grado racional, las exigencias actuales del comercio; y que se extenderá sa servicío y utilidad casi al grado que se quiera, con solo sacar una sola cantidad de fango en sus inmediaciones; y finalmente que aun cuando fuese preciso renunciar desde luego á toda operacion de esta náturaleza, este muelle de 94 varas de largo no dejaria de ser accesible á la gran mayoria de los buques extrangeros atendido su porte mediano, cual consta de la tablilla precedentemente inserta. He deducido del presupuesto detallado de esta obra, que se podia llevar á sn total ejecucion con un gasto de 150,000 pesos, en el que figura la cantidad de 28,000 pesos para los gastos intrevistos y extraordinarios.

Terminaré pues aqui esta discusion. Nada habrá notado en ella el Sr. Ministro, que no tenga una relacion directa con las utilidades que han de sacarse del establecimiento proyectado. Mas puedo ahora hacer presente. á V. E. la ventaja que el ofrecera tambien al público para su recreo y comodidad. Que paseo mas delicioso efectivamente que esa calle de mas de dos cuadras de largo, rodeada por todas partes del mar! No será este el adorno principal del pueblo? ¿Y esta consideracion puede ser totalmente indiferente á la superior administracíon?

En fin Sr. Ministro deseo que V. E. se convenza que la actual empresa es de naturaleza à prestar importantes servicios aun cuando la repugnancia de los capitalistas á hacer el desembolso q.e ella exige, obligase al Gobierno á tomar un último arbitrio limitandola todavia mas que lo propuesto. Esto seria muy de sentirse pero no tanto como si nada se emprendiese. Es de esperar que el interes bien entendido de los comerciantes de Montevideo, segundado por el mas decidido empeño de V. E. no privarán á la Nacion Oriental del glorioso aprecio que le han de tributar los hombres ilustrados de todos los paises, al verla entrar en la carrera pacifica de las empresas produ tivas despues de los inmensos sacrificios que ha hecho en obsequio de su dignidad é independencia.

Montevideo, Marzo 15 de 1833.

Carlos Enrique Pellegrini.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Decreto.

Montevideo Abril 17 de 1833.

Convencido el gobierno de que el peso de pan, segun los precios corrientes de los trigos y harinas, no ofrece todas las garantias, que en su creacion se propuso; y deseando remover los inconvenientes que á este respecto se han notado, ha acordado y decreta:—

Art. 1.º Queda á cargo de la Junta-economico Administrativa del Departamento, determinar el peso del pan con conocimiento de la alteracion en los precios del trigo y harinas.

2. En receso de la Junta-economico hara el arreglo una comision de su seno nombrada especialmente á este fin.

3. La Colecturia Jeneral, y damas oficinas y personas, cuyo informe pudieso necesitarse para la averiguacion de los precios corrientes dichos, los darán inmediatamente que se les pida.

4. El mismo dia que se acuerde alguna variacion en el peso del pan, se públicará por la prensa un estracto de la acta formada al efecto, en el que se espresen el precio á que se hubiese arreglado, y número de onzas que se hayan bajado o subido.

5. Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dese al Registro Nacional.

PEREIRA.

Santiago Vazquez.

Comandancia jeneral del departamento de Maldonado.

Villa de Melo, Abril 14 de 1833.

Comunico á V. que el dia 13 del que corre he derrotado cuatro cientos anarquistas que habian alzado el grito en el Departamento en que me encuentro. Los he corrido diez leguas, he muerto á 4 y tomé un prisionero. Han repasado el Yaguaron y el Coronel Pozolo y su gente es salva.

Los individuos de Minas han correspondido á mis deseos, tanto con su valor cuanto con su buen manejo, y no puedo prescindir de confesar que ellos han hecho el mayor esfuerzo.

Saluda á Vd. felicitandole por tan feliz acontecimiento con lä mayor consideracion y aprecio.

Francisco Osorio.

Sr. Teniente de Policia D. José Antonio Mirabal.



MONTEVIDEO.
VIERNES 19 DE ABRIL DE 1833.

El triunfo del Comandante Osorío sobre los auarquistas que asediaban al Cerro Largo no podia ser mas brillante por la rapidez de sus operaciones ni menos costoso segun su resultado. El 11, emprendió su marcha desde el Cebollatí reuniendo de paso la tropa de milicia que se hallaba inmediata á aquel punto, bien agena segun puede inferirse, de tan inesperado suceso, y el dia 13, como se observa del parte que precede, atacó á los anarquistas y los persiguió 10 leguas.

El mismo parte refiere que los derrotados han repasado el Yaguaron: y es llegado el caso de que las autoridades de Puerto Alegre hagan efectivas las providencias que aseguró el Presidente de aquella provincia iva á adoptar por sus comunicaciones de 14 del mes anterior, y en cuya pronta execucion se interesan, no ya solamente el honor y la dignidad del Gobierno del Brasil, sino tambien el bien estar de sus Pueblos cuya paz y tranquilidad podria llegar á comprometer demasiado una politica equivoca, ó indecisa ó negligente. Decimos que es llegado el caso, por que despues de tan repetidos y escandalosos sucesos la menor dilacion en satisfacer de un modo positivo al Gobierno de la República, lo autorizaria para poner en practica el principio establecido ya en otro de nuestros anteriores números, que es el dé suplir con su poder y su fuerza la impotencia del extrangero para hacer respetar á los refugiados las condiciones del derecho de asilo, y garantir á la República la quietud y la seguridad que en tales casos acuerdan las instituciones del derecho internacional, y que todos los Gobiernos civilizados cuidan de observar con la mas escrupulosa religiosidad. Seguramente que hasta ahora no hemos dudado de las garantias que promete la ilustracion del Gobierno del Brasil, ni estas reflexiones nos han sido sugeridas por la desconfianza que es capaz de inspirar la lentitud de su procedimiento en órden á reprimir los abusos diarios de los rebeldes que imploraron la proteccion de su bandera, ni la contemplacion que se advierte respecto de la conducta, cuando menos, irregular y peligrosa, sino pérfida y traidora del jéfe de la frontera del Yaguaron. Tan nobles para juzgar al Gobierno de Puerto Alegre en medio de esas contradiciones aparentes, cuanto suponemos noble, leal y franca su politica, hemos preferido siempre justificar á los primeros agentes del poder que tenian y tienen en su mano remover en un instante la causa de tantas quejas, para hacer recaer todo el peso de ellas sobre un intrigante vulgar y subalterno que solo puede abusar hasta donde quiera tolerarsele el abuso, y cuyos compromisos en ese sentido no pue-

tener mas duracion que la que ...era darles el Gobierno que se de... comprometer y calla, que ve agra... se el mal y no lo remedia...... ...o. sin embargo que no dudemos un ...mento que la politica del Gobierno ...perial se desplegará, despues del úl...no suceso del Cerro Largo, con toda ...uella energia y discrecion que con...ene á sus circunstancias, debiendo ...llarse ya S. E. el Sr. Presidente ... la República sobre las fronte...s del Cerro Largo en este mo...ento con una fuerza de 1500 hom...res dirigidos alli para castigar á los ...e osaron violar el suelo oriental ...acando la guarnicion del Cerro Largo ...eemos que no debe abandonarla has... tanto que el Gobierno de Puerto Ale...e, cuyas providencias parece que se ...ebilitan ó se desvanecen en el transi...o de aquella Capital á la frontera, ...ga sentir al Sr· Bentos Gonzalez que ... se burlan asi los respetos debidos á un ...obierno extrangero civilizado y ami...o, ni se desobedecen con impunidad ...s ordenes de la autoridad imperial ...e quien él depende.

Extractos de Periodicos Extranjeros

España.—Un movimiento Carlista es...aba para estallar en la noche del 2 de ...nero: pero la arrestacion de dos de ...os cabezas, ámbos hombres de consi...eracion, cuyo nombre se ignora, sus...endió su esplosion. Sin embargo, á ...as 11 de la noche aparecieron grupos ...e hombres armados en varias partes ...e la ciudad, gritando: viva el Rey, ...mueran los liberales y el ministro Cruz ...Viva D. Carlos!!! En la calle de San Marcos se dispararon algunos tiros de ...mosqueteria. Con todo, la policia ...onsiguió bien pronto dispersar las reu...niones. Los ministros quedaron en ...consejo durante toda la noche, y ama...neció el Jueves sin que haya sido per...turbada la tranquilidad.

El *Morning Chronicle*, aunque ór...gano de la opinion liberal y natural...mente bien dispuesto á favor del actual ...gobierno frances, contiene lo siguiente ...respecto al estado presente de este rei...no.—

Los negocios interiores de la Fran...cia ó mas bien la situacion politica de ...este pais, nos parece menos segura que ...lo desearíamos. El Rey y su familia ...fueron recibidos con entusiasmo en ...Donay, Lilla y Valencienes; pero el ...jueves y viernes pasados hubo en Paris ...un movimiento, el cual por mas insig...nificante que parezca, recuerda los te...mores de algunos hombres timidos pa...ra la permanencia de la monarquia de ...Julio, y prueba, como lo dicen los alar...mistas y sus partidarios, cuanto es in...veterado el gusto que el pueblo tiene á ...los disturbios, y cuan fácil es exitar su ...sensibilidad y su tremenda irritabilidda ...La circunstancia á que aludimos es la ...resistencia que opuso la poblacion de ...*Clichy* (uno de los arrabales de Paris) ...á las autoridades que habian cerrado y ...sellado las puertas de la *iglesia católica* ...*francesa* (nueva secta cismática en ...oposicion á la iglesia católica romana) ...sita en dicho lugar, El populacho ...rompió los sellos y echó á tierra las ...puertas del templo, y los mas exaltados ...amenazaban defenderse hasta la muer...te; cuando acudiendo á tiempo los ma...gistrados con la tropa de linea, consi...güieron restablecer el órden y prender ...á los principales perturbadores que se ...mandaron á Paris.

Los debates para la ley departamen...tal siguen ocupando la Cámara de los ...Diputados; pero hasta hoy dia no se ha ...notado nada de estraordinario en la ...discusion de este asunto, sino es un re...doblamiento de apatia por parte de los miembros de la Cámara.

Las últimas mudanzas que recien se verificaron en la diplomacia francesa, y de las cuales informamos á nuestros lectores, parecen indicar una disposicion del gobierno á tomar una actitud mas decidida que por lo pasado. El nombramiento del mariscal *Maison*, á la embajada de Rusia, está considerado como una prueba de que, por la primera vez, la Francia quiere hablar con firmeza al gabinete de San Petersburgo. Sin embargo, las enérgicas representaciones del embajador ruso, respecto á los polacos establecidos en Paris, han tenido su efecto; y recibieron estos nobles fugitivos la órden de retirarse á los departamentos. El partido liberal se ha pronunciado vivamente contra esta timida medida, para cuya justificacion los órganos del poder han pretestado que era necesaria á la conservacion de la paz. Es de desear que los esfuerzos de la Francia para evitar la guerra salgan eficaces, pero cuando se ven cada dia comprometidos por nuevos sucesos que exigen el continuo sacrificio de la dignidad nacional, debe recelarse que cansada su paciencia haga severamente pagar á los que la espusieron á tan repetidas pruebas.

Paris, 3 de enero—En Constantinopla se suceden con tanta rapidez los avisos de las ventajas que incesantemente reporta Ibrahim Pacha, sobre los turcos, que ya muchos dudan que paraimpedir la caida del imperio Otomano no lleguen á tiempo los auxilios que se esperan del extrangero.—Esta cuestion ocupa seriamente los politicos de la Europa, y se mira generalmente como necesaria la pronta intervencion de la Inglaterra entre la Puerta y el Pacha rebelde, para oponerse á los planes ambiciosos de la Rusia sobre la Turquia de Europa, y las vistas de la francia sobre el Egipto.

— En Italia no hay novedad sino la continuacion de las irrupciones del Vesuvio que difunden la mayor alarma en la campaña de Nápoles: al mismo tiempo que un estado extraordinario de fermentacion en el crater del Etna, amenaza á los habitantes de la Sicília con nuevas erupciones de este no menos terrible volcan.

A los que mueren dándonos egemplo
No es sepulcro, el sepulcro; sinó templo.
(J. N. GALLEGO.)

Ay! Que el exceso de la pena misma,
Oprime el alma, embarga los sentidos,
Y el grave peso del dolor abisma.
Con los ojos enjutos y abatidos,
La voz interrumpida y sin aliento,
Estorva la congoja á los gemidos.
Atónitos yacimos un momento,
Despues del alarido doloroso,
Áy! ¡pereció BERNABÉ..¡¡trance cru(ento.
Gravisimo pesar, dolor penoso:
Mas del terror apénas recobrados,
Rompe un largo suspiro lastimoso;
Y en llanto nuestros ayes anegados,
Corren el aire vago penetrando,
Y los confusos ecos dilatados,
Llegan, el yermo espacio penetrando
Al sagrado *Uruguay*, que sorprendido
Y sus claros raudales enturbiando.
El Rio se estreméce, y dá un jemido
Y del cauce sacando la ancha frente
Esclama de pesár y horror ceñido
"Hijo de bendicion, hijo inocente,
"Del alma Patria prócer adorado,
"Laurel inmarcesible del *Oriente.*
"Volaste al sacrificio denodado,
"Y la victima fuistes el primero:
"¡En tí la atróz *discordia* se ha cebado!
"¡En tu cándida vida y fin postrero!
"Ay! á la cara Patria una honda herida
"Bárbaro abríste parricido acero.
"Venganza pido y al vibrár la espada
"No páz ni transijir con los malvados."
Dijo: y despeña su corriente airada.
En derredor los vistes apiñados,
Del astro tenebroso que los guia,
De horrida rabia y del puñal armados,
Ay! con espanto en aquel negro dia.
La sacra CARTA con furor rasgaron,
Y perjúros aclaman la anarquía.
Ruinas y destruccion amenazaron,
El dolo, la calumnia y fieros males,
Es el fiero pendón que enarbolaron:
Humillarlo intentasteis Orientales,
Y el gran RIVERA su valor excita,
A tremolar la insignia de los leales.
Imperterrito anima, impulsa, incita,
La sombra de su hermano en torno va-(ga,
Y á vengar á la Patria le concita.
La gavilla se arredra, teme, amaga,
Y huye, y despavorida, y sin consuelo,
Cubierta de ignominia: más le alhaga.
Mendigar un asilo en aquel suelo,
A dó llevo otro tiempo su ardimiento,
Las armas del *Oriente.* Empero el cielo
Les inspira tan grande sentimiento,
Al fijarlas infieles criminosas,
Y sienten el cruelisimo tormento,
De aleves hora, y antes victoriosas,
Que ultraje tan indigno no sufrieron:
Tristes, desesperadas, vergonzosas.
Solo esta vez vencidas se rindieron:
Nobles hechos. la accion mas atrevida,
Si el crimen los manchó desparecieron
Errantes y proscriptos ¡Triste vida!
¡Cual infortunio no sufrió su suerte
En el oprobio y la miseria hundida?
Vengada, victoriosa, libre y fuerte,
La Patria, y de su ley abroquelada,
Vé al enemigo en el olvido inerte.
Y ya que de la guerra despiadada,
Cesaron los estragos; la memoria,
Del bravo BERNABE sea consagrada.
No con esteríl pompa á su alta gloria:
No mirto adelfa ni las frescas flores
Ornen su tumba: timbres de victoria:
Del lauro sacro y bélicos honores
Cercadla en derredor: Los patrios (dones
Serán ó caro BERNABÉ loores.
Tambien te colmarán de bendiciones
A tí ¡*Oh Bazán!* que fiel le acompa-(ñaste,
Y por tu muerte heróica y tus acciones
Un eterno recuerdo nos legaste.

L. A. O. Z.



MARITIMA.

Entrada—Dia 16,

Paquete nacional *Aguila Segunda.* de 24 toneladas, salió de Buenos Aires el 17 del corriente con destino á este puerto con

200 frasqueras de ginebra,
50 damajuanas id.
16 cajones efectos,
11 fardos id.
1 retobito encomienda
500 sandias.

Salida.

Goleta nacional *Loba,* para Maldonado en lastre.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

6.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPARADA.

El viernes 19 de Abril de 1833.

Abrirá la escena una armoniosa sinfonia.

Hallandose restablecida de sus dolencias la Sra. Francisca Brion es, se presentará por primera vez en esta temporada con la tragedia de su caracter, original del Sabio Poeta D. Nicacio Alvarez de Cien-Fuegos titulada:—

LA CONDESA DE CASTILLA.

Finalizando la funcion con un chistoso saynete. A las 7 ½

Se está preparando á la mayor brevedad una interesante pieza que se exibirá en beneficio del Sr. Director del teatro, y se titula

LA EDUCANDA DE LONDRES.

Se anunciará por carteles el dia de su exibicion, y las piezas de que sea intermediada tan recomendable funcion; que se empezará á las 7 y media.

Precios los de costumbre.

SE HAN PERDIDO.

DOS caballos uno zaino con dos manos y una pata blanca, con un bozal, y acollarado al otro, cuyo pelo es mala cara, ensillado con recado y freno: se perdieron en la calle de Sn. Carlos entre las 3 y las 4 de la tarde: el que los hallaré y los entregase en la tienda del Sr. de Lesderrier calle de Sn. Pedro, No. 119 será gratificado. abril 19.

AVISO.

LA Sra. de Mr. Sisson recien llegada de Buenos Ayres se ha propuesto abrir una Escuela para niñas y niños pequeños, se propone enseñar la lectura, escritura, Aritmetica, la Gramatica Castellana, la Costura, Bordar y Marcar, Las horas de enseñanza serán desde las ocho hasta las once de la mañana, y desde las once y media tendrá una clase de Señoritas hasta la una y media, ya de sus propias casas ó directamente de otros Escuelas que gusten dedicarse al Idioma Ingles; por la tarde seguirá con las mismas tareas que por la mañana con las niñas confiadas á su cuidado desde las tres hasta las cinco: en su casa calle de San Francisco número 57 empezará el Lunes 22 del corriente cuando espera se reunirán algunas niñas que ya la han prometido.

Abril 19.

SE VENDE.

UNA negra joven como de edad de 25 años en la cantidad de 390 pesos, es sana y sin vicios conocidos; sabe hacer todo el servicio de una casa de familia el que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de S. Luis No. 69.

Abril 19.

REMATE

POR BAENA Y SANCHEZ.

(En su casa calle de Sn. Carlos n.º 147.)

Hoy Viernes 19 del corriente Abril se han de rematar indispensablemente por la mas ventajosa postura un surtido de muebles hermosisimos, nuevos y recien llegados construidos al último gusto, consistiendo estos en:—

Una hermosisima cuja de caoba de columas labradas, 6 dichas muy preciosas de diversos tamaños, 3 dichas para niñas de caoba, 1 mesa redonda de caoba de un gusto moderno, 4 pares mesas de arrimo de caoba muy presiosas, 2 hermosos tocadores de id. 2 costureros muy comodos, 5 comodas de caoba, 1 dicha con escritorio de id. 4 labatorios de id., 1 sofa de id. á la ùltima moda, floreros de todos tamaños, espejos hermosisimos de cristal, candeleros de platina, escopetas, 20 docenas de sillas con asiento de esterilla, cuadros de mucho gusto, reloges de sobre mesa tres sersinios de porcelama completos para mesa, una mesa de caoba para comedor, un piano perpendicular y 2 dichos cuadrilongos, alhajas licoreras, útiles de cocina.

Muebles Usados.

Un mostrador, algunas vidrieras, sillas y mesas ordinarias.

Y otros muebles preciosos que estarán de manifiesto desde el dia antes de la venta que se efectuará á las 10 en punto de la mañana.

AVISO.

EN la Libreria de D. Ignacio Julian calle de S. Gabriel número 63, se hallan de venta los libros siguientes, á precios equitativos.

Historias, Novelas y Viajes.

Leyes.

Tapia Febrero novisimo, Id. Practica Criminal, Id. Recursos de fuerza, Id. Jurisprudencia Mercantil, Castro, Discursos sobre las Leyes, Almici Juris naturae Colon de Escribanos, Heinecci Elementa Juris Civilis, Id. Elementa Philosophoe II; Juris Naturoe, Gomez Negro Practica Forense; Instituta de Castilla, Campomanes de Amortizacion, Traso de Regio Patronato, Coll Practica Forense. Noticia de las alcaldias, Manual de delitos y peñas.

Varias obras de Instruccion y literatura

Saavedra empresas politicas, Carvallo elementos de agricultura, Joux cartas sobre la Italia, Duamel de agricultura, Monfort gramatica francesa, Claros varones de castilla, Elementos de fortificacion, Carvallo falsa filosofia, Consideraciones sobre varios puntos Historicos politico y economicos, Obras de Caracciolo, Oraciones de Ciceron, Almanaque de la filosofia, Valerio de las historias, Vidal idea Ortodoxa, Madramañ estilo de la lengua castellana, Vida y caracter de Mahoma, Picho gramatica y educacion, El honbre de letras, Cadalso cartas marruecas, Cartas Turcas, Santa Cruz Dorado Contador, Brost elementos de giro, Iturbi de cambios, Genouesi de comercio, Diccionario de la lengua castellana. Montesquieu espiritu de las leyes, Garantia individual, Ensayo sobre las preocupaciones, Sistema de la europa, Lecciones de aritmetica, Elemen os de astronomia, Modo de enjuiciamiento, Los Pueblos, Industria y moral, Compendio de la Historia de Inglaterra, Historia de la Inquisicion, Catecismo por Say, Comentarios sobre las Leyes, Tratado de economia politica, Pequeña biografia, Principios de estratilejia. Concordato de américa, Historia de Portugal, Gobierno Civil, Historia de Napoleon, Libertades de la Iglesia galicana, Maquiavelo Comentarios, Tratado de legislacion civil y penal, Venida del Mesias, Historia de Francia, Pintura del entendimiento humano, Batalla de Waerlo, Chateaubriand escrito sobre la Grecia, Química aplicada á las artes, Obras de Oliva, Alvarado fisica y astronomia, Ximenez, Diccionario latino español, Calepino de Salas, Gramatica de Carrillo, Diccionario Italiano español, Salmon revolucion de España, Dia grande de Navarra, Direccion de cartas de america, Errores de Llorente, Ortografia de la lengua castellana, Anquetil Compendio de la historia de España, Plano de Madrid Poesias de Colomer, Poesias de Anacreon Dia Lleno, Ciencia del mundo: Manual de comercio, [illegible], Jardinero instruido. Arte de jugar á la Loteria, Refranes castellanos, Siglo pitagorico, Savedra república literaria, Arte del Romance Castellano, Rebusco de obras literarias, Leyes del Revesino Malilla y Cientos, El galatéo español, Reflexiones sobre la América, Geografia del Rhin, Antorcha de Cormeneros, Succesion Real de España, Norte de principe, Cazador instruido, Nuevo estilo de cartas, Introduccion á la sabiduria, Opúsculos sobre la cerveza, Lamentos de Young, diversion de las personas de talento, proverbios de Mendoza, Tenard análisis de química, Centon epistolário, Lecciones de virtudes sociales, Espíritu militar, Conducta politica entre marido y muger, La Bélgica y la Polonia, Martinet historia civil, Gramática de Carrillo, papel rayado para música, Papel pintado de colores, Catones, Cartillas, Catecismo del P., Astete Lacroiz álgebra.

Aventuras de Gil Blas, Oscar y Amanda, Denevil, Lorimon ó el hombre segun es, Vida de Guzman de Alfarache, Id. de D. Diego de Torres, Historia de Pelayo, I. de Carlos XII, Huerfanos de la Aldea, La mujer Feliz, Gonzalo de Cordova, Matildo de Roquevi, La Eponina, Viages del joven Anacarsis, Historia de Joan Moore, Almacen de niños, La Estela por Florian, Isabel ó los desterrados, de Siberia, Colomer novelas morales, Id. Reflexsiones sobre las costumbres, Id. La perfecta casada, Atala, El viajador sensible, Memorias de Juan Brik, Aventuras de Telemaco, Historia de la insurreccion de los griegos, Conversaciones de Emilia, Marquesa de Pertinag Los dos hermanos, El pensador Matritense, El Heroismo del amor y la amistad Elena y Roberta, La Hada benefica, El Valdemaro, El Sabiniamo ó el joven huerfano, Celia y Rosa, ó la buena hija, Amigo de los niños, Fabulas de Samaniego, Id. de Iriarte, Lecciones escojidas, el año 1831, Cometa del año 1832, Anastasia, Noches Lugubres, La Juanita Floresta española, cuentos, Daminville y Eelisa, Obras de M. Benet, La niña mendiga, Ana ó la Heredera, La Pamela Andreu, Historia de Amelia Boot, Rodrigo y Paulina, La hija de las olas, El misionero muribundo, ó amores de un france en Java, Cementerio de la Magdalenas Manual de Casadas, Manual de criadas, Historia de Calvino, El caballero del Cisne, Aventuras de últimoAbencerrage, Barba azul ó la llave encantada, cuentos, Amor y religion ó la joven griega, el Quijote de la amistad, Castillo misteriosos, Cartas de Sofia, Valeria y Beaumanoir Clara Harlove, emprendedor ó aventuras en Asia, Nuevo Robinson, Carolina y Amelia, Henrique y Sinforosa, Irene y Clara, Los cajoncitos de Anita, Bruce y Emilia, Hístoria general de los viages el cuento misterioso, Castillo de Keniworth, Amor y espiacion, La heroina de Aragon, La Cueva de Benidoleyg, Aventuras de Safo y Faon,, D. Quijote de la Mancha, El heroe de Abisinia, Los arabes en españa, ¿Habrá que reir ó que llorar?, Los solitarios, El sello ó termino del infortunio, Plik y Plok, Xicotencal principe americano, Historia de Fudogia, Él sueño en realidad, Causas secretas, Espíritu del Telemaco, Persiles y Sigismunda, Meras obras poéticas, Arte de jugar á la loteria, Sepulcro de Napoleon.

Medicina y Cirujia.

Plenk tratado de venenos; Miguel critica á Brousais, Baylle y Hollart, anatomia general, Bichat tratado de vias Urinarias, Id. de Membranas, Disertacion medico Practico, Bejin de terapeutica, Id. de cirujia, Piquer medicina fisiologica, Bonseau de calenturas, Bell de Blenorragia, Borras de Patología, Alibert de terapeutica, Petit de los huesos, Gorter de medicina, Suvediaur materia medica, Rouviey medicina practica, Martinet clinica medica, La higiene ó arte de conservar la salud, Deslandes higiene pública, Semeyotico de enfermedades, Pinel compeddium Nosographioe, Cabanis revolucion de medicina, Blasco materia medice, Perjuicios al genero humano, Coste tratado de la gota, Bartez enfermedades gotosas, Fernandez cirujía en jeneral, Bussó nosografia organica, Gupil nueva doctrina médica, Garcia guía veterinaria, Arte científico de herrar, Esteve guia veterinaria, Memoria sobre tisis Enfermedades de mugeres, Crianza fisica, Juan de Dios anatomia general, Nisten de Medicina, Diccionarios de fiebres, Tisot enfermedades nerviosas, Orfila de venenos, Curso nuevo de Cirujia, Robledo de albeiteria.

Sermones y Teologias.

Fray Luis de Granada, sermones, Nuñez, sermones y platicas, P. Luis de Bordalue, sermones, Andres, sermones, id. cuaresma, Instruccion catequistica, Señeri, sermones, Zaragoza instrucciones catolicas, Molina instruccion de sacerdotes, Id. de la oracion mental, Manual de confesores, Alfaro gobierno ecleciastico, Berti, historia eclesiastica, Conducta de confesóres, Sanchez salmos de David, Cerboni instituciones Teologica. Guijarro teologia moral, Id. diseños evangelicos, Charmes, compendium Teologiae, Pastoral de benedicto catorce, Benedicto 14 de instituciones eclesiasticarum, Biblia cum duamel, Nuevo testamento por el P. Scio Perez catecismo romano, Besombes moralis cristiana, Valsequi fundamentos de la religion, Id. la religion vensitrice, Cocalco compendium moralis, Droven de re sacramentaria, Vouters in sacram scripturam, La selve anus apostolicus, Antoine teologia moralis, Ligorio homo apostolicus, Id. teologia, Ilustracion apologetica cisterciense, Catecismo de S. Pio V. Devoti instituciones canonicas, Gobierno de los regulares de ámerica, Gavanti in rubricas, Obras de Fr. Luis de Granada, Especulum sacrum, Catecismo de Pujet, Aparatus at Vitam, espuerra lucerea mistica, Croiset el año cristiano, Barruel historia del clero, Misal romano, *Regula* cleri, Veronius dá regula fidei, Baylli de Vera religione, Obligacion de parrocos, Manual de sacramentos.

Devociones y Meditaciones,

Estela vanidad del mundo, Villegas, Flos santorum, Albiol desengaños Místicos, Castro reformacion cristiana, Conversion de la Magdalena, Temporal y eterno, La religiosa instruida, el pintor cristiano, Vida meditada de Sta. Teresa, Fiderik la fé triunfante, Persecucion de la religion,

Vidas { Id. de Sta. Getrudis. id. de San Juan de Mata, id. Santa Rosalia, id. Santa Genoveva, idem San Antonio Abad, idem de Jesucristo, idem de Nuestra Señora. }

Gracias de las Gracias, Valeró Carta Pastoral, Catecismo de Soisons, Jaen de la confesion, el pastor de la Noche Buena, el pastor en su Visita, el pastor en su Retiro, Espiritu de la Biblia, Esperanza cristiana, método de encomendarse á Dios, Rodriguez Viejo y Nuevo Testamento, exito de la Muerte, Despertador de la Alma, Memorial del Cristiano, Ejercicio Cotidiano, Semana Santa, Ordinário de la Misa, Meditaciones sobre los Evangélios, epístola de San Pedro, Evangélio de de San Matéo, Reglas para entender la Santa Escritura, Estanilusto Dios Inmortal, Virginidad evangélica, Ceremonias de la Misa, Octava de Pentecostes, Agonía de la Muerte, Almeida tesoro de proteccion,, El orador cristiano, Devocion arreglada, Retiro de algunos dias, Filosofia del cristiano, Alivio de Sedientes, Finezas de Jesus sacramentado, Religion revelada, Antídoto contra los malos libros, Villodas istruccion cristiana, Colmenero reflecsiones catolicas, Granada meditaciones, Evidencias de la Religion, Meditaciones de San Agustin, Soliloquios de id., Sales vida devota, Descripcion de Jerusalen, El pecador sin escusa, Compendio de la Relijion, Jamin conversaciones cristianas, Figueras suma espiritual, Ayme fundamentos de la fé, Ejercicio espiritual, Camino del cielo Pinamonti meditaciones sobre los novisimos, Vida dulce del cristiano, Oficio parvo; Meditaciones del P. Lavalle,. El cristiano en el templo, Jornada cristiana, Jornada del cristiano, Mes eucaristico, Mes de Maria, Muratori ensayo para bien morir, Los Santos evanjelios en castellano, Visitas al Smo. Sacramento, el negocio capuchino, Exposicion del Salmo Misore, Compendio de la historia sagrada, Practica de la vida cristiana, Jamin pensamientos teologicos, Soliloquios al alma, Los 7 sacramentos, Toxar exortaciones pateticas, Craset consideraciones cristianas Salmos de David, El alma al pie del calvario, Retiro del mundo, Cantares de Salomon, Dorca manual de reflecciones Viernes del Salvador Letania Lauretana:

INTERESANTE.

SE hace saber, a los dueños de establecimientos sugetos á la Ley de Patentes: que el 30 del corriente mes, fenece el termino del primer trimestre designado para la compra de esta, segun lo dispuesto por dicha Ley y superior resolucion de 7 de Abril último; á cuyo efecto el encargado de este ramo previene, que en la casa vendedora, almacen de D. Juan Nin, calle de San Pedro inmediaciones del Fuerte, está de manifiesto la mencionada Ley, por la que podran instruirse respecto á la clase que á cada uno corresponda—Con el objeto de la exactitud del registro, se serviran dar una Nota espresando la calle, casa, núm. y clase de establecimiento. Abril 3.

AVISO

DON Baltazar Delgado ha perdido un vale de trescientos y ochenta pesos plata, firmado por D. Manuel Ximenez y Gomez su fecha de hoy; cualquiera sujeto que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa de D. Feliz Bujareo, bien frente del Cristo en el Cordon, ó en su almacen, calle del Porton; en la intelijencia que á nadie le sirve este documento, por tener yá el correspondiente aviso el referido Sr. D. Manuel Ximenez y Gomez, para no dar el dinero, sino es a la persona á quien pertenece. A demas será gratificado el sujeto que lo entregue.—Montevideo, Abril 1.º de 1833.

AVISO DE LA POLICIA.

Montevideo, 9 de Marzo de 1833.

LOS CUEROS que se hallan detenidos en la oficina del reconocimiento pertenecientes al departamento de Maldonado, tienen las marcas que á continuacion se señalan; en vista de las cuales, podrán sus dueños hacer las diligencias necesarias para justificar su propiedad en el término de 90 dias con arreglo al edicto de [illegible] del corriente. LAMAS.

AVISO DE LA POLICIA.

EN la oficina del reconocimiento de cueros existen algunos detenidos con las tres marcas que á continuacion van señaladas; lo que se hace saber á los interesados por medio de este anuncio [illegible] los efectos indicados en el edicto de 8 del corriente.

Montevideo, Marzo 14 del833.

LUIS LAMAS.

EDICTO.

EL Alcalde que firma hace saber á los acrehedores del finado D. José Vazquez Delgado que por el delegado de la testamenteria D. Juan Delgado se han puesto de manifiesto los bienes de ella para pago del débito de ella partí [illegible] solicitud de varios acrehedores cuyo encargado dió avisos particulares á todos ellos con antecedencia; apesar de los cuales, no han concurrido todos los aclarado, en las clausulas del testamento constante en autos. Y por combenio de partes en acta de esta fecha he concedido treinta dias contados desde la fecha para que los ausentes é ignorantes se presenten ante este juzgado y oficio al infrascripto Escrivano, por si ó por apoderados con poder bastante á deducir derecho, con apercibimiento, que pasado dicho término sin mas citacion se sustanciará este asunto, y les parará todo perjuicio, y procederé á lo demas que haya lugar.—San José Marzo 26 de 1833.—*José Vigil.*—Por mandado de SSa. *Manuel Jáuregui,* Escribano Público.

Es copia,—*Jáuregui.*

SE VENDE.

UNA chacra sita en la figurita frente á la chacra del finado D. Francisco de las Carreras con 13 piezas habitables, incluso una cochera y caballeriza todo de azotea; un terreno de 20 cuadras, todo cercado de zanjas cubiertas con pitas, monte frutal pozos &c.—El que se interese en su compra puede dirigirse á la misma chacra donde hallará con quien tratar. Abril 3

AVISO.

SE hallan de venta en casa de D. Francisco Juanicó cigarros havanos legitimos á quince pesos el millar sueltos. Tambien la muestra de Tuzas legitimas, ó cigarrillos de paja de Guatemala, depositados en la Aduana. Abril 1.

AVISO.

EL que se interese en comprar las Estancias pertenecientes á los herederos del finado D. Gonzalo Gomez de Mello situadas en el Rio Negro, y Maciel, puede ocurrir á tratar con el apoderado general en dicha testamenteria, D. Agustin Barboza, quien informará de su estado, ganados, &c.

Marzo 19. 30—p.

AVISO.

HALLANDOSE actualmente y por algun tiempo en el pueblo del Durazno el Agrimensor titular D. Adriano H. Missnen, las personas que necesitasen de sus servicios para medir algunos campos en el referido departamento ó sus inmediaciones podrán dirijirse á él en aquel destino. mar. 18.